



DECRETO DE ALCALDÍA N°005-2024-AL/MDC

Comas, 30 de abril de 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE COMAS

VISTO: El Informe N°032-2024-SGPV-GMDSPS/MDC de fecha 11 de abril de 2024, de la Sub Gerencia de Participación Vecinal; el Informe N°032-2024-GMDSPS/MDC de fecha 18 de abril de 2024, de la Gerencia de la Mujer, Desarrollo Social y Programas Sociales; el Informe N°381-2024-OGAJ/MDC de fecha 29 de abril de 2024, de la Oficina General de Asesoría Jurídica y el Provedo N°573-2024-GM/MDC de fecha 30 de abril de 2024, respecto a la Convocatoria a la elección de los Representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD) Periodo 2024 — 2026 ; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado mediante Ley N°30305, Ley de Reforma Constitucional en concordancia con lo dispuesto en los Artículos II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972, reconoce a las municipalidades distritales, en su calidad de Órganos de gobierno local autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Consejo de Colaboración Local Distrital es un órgano de coordinación y concertación de las municipalidades distritales, integrado por el Alcalde distrital que lo preside, los regidores distritales y los representantes de las organizaciones sociales de base, entre otros, elegidos democráticamente por un período de dos años, de entre los delegados legalmente acreditados de las organizaciones de nivel distrital, que se hayan inscrito en el registro que abrirá para tal efecto la Municipalidad Distrital, siempre y cuando acrediten personería jurídica y un mínimo de 3 (tres) años de actividad institucional comprobada, según lo regulado en el artículo 102° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 17.1 del artículo 17° de la Ley N°31140, Ley de Bases de la Descentralización, los gobiernos regionales y locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, y en la gestión pública. Para este efecto deberán garantizar el acceso de todos los ciudadanos a la información pública, con las excepciones que señala la Ley, así como la conformación y funcionamiento de espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación y rendición de cuentas;

Que, mediante la Ordenanza N°257-C/MDC de fecha 06 de Febrero del 2008, se aprobó el reglamento de Elección de Representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local Distrital de Comas, el cual establece en su artículo 11° que: "La convocatoria a elección del Comité Electoral y de los representantes de la sociedad civil ante el Consejo de Coordinación Local Distrital será efectuada mediante Decreto de Alcaldía, estableciéndose el lugar, la fecha y la hora en que se procederá a la elección";

Que, mediante Informe N°032-2024-SGPV-GMDSPS/MDC de fecha 11 de abril de 2024, la Subgerencia de Participación Vecinal informa a la Gerencia de la Mujer, Desarrollo Social y Programas Sociales que hace suyo el Informe N°008-2024-PVJC-SGPV-GMDSPS/MDC, señalando que se debe iniciar el proceso de elecciones dentro de los plazos citados en la Ordenanza N°257-C/MDC, por lo que adjunta el Cronograma para la convocatoria a elecciones de los representantes de la Sociedad Civil para el Consejo de Coordinación Local Distrital en el distrito de Comas 2024 - 2026;

Que, según el Informe N°032-2024-GMDSPS/MDC de fecha 18 de abril de 2024, la Gerencia de la Mujer, Desarrollo Social y Programas Sociales informa a la Gerencia Municipal que hace suyo el Informe N°032-2024-SGPV-GMDSPS/MDC, respecto a la convocatoria a Elecciones de los Representantes de la Sociedad Civil para el Consejo de Coordinación Local Distrital en el distrito de Comas 2024 - 2026;



Que, con Informe N°381-2024-OGAJ/MDC, de fecha 29 de Abril de 2024, la Oficina General de Asesoría Jurídica señala que estando a los sustentos expuestos por las áreas técnicas pertinentes, y teniendo en consideración la necesidad de cumplir con las disposiciones normativas sobre la materia, estima que resulta viable emitir el "Decreto de Alcaldía que establece el Proceso Eleccionario de los Representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD), periodo 2024 - 2026 del distrito de Comas", conforme a la propuesta presentada por la Subgerencia de Participación Vecinal. Asimismo, menciona que el marco legal que la sustenta no contraviene dispositivos legales de carácter general y/o especial, para los fines en que se fundamentan; por lo que opina procedente emitir el Decreto de Alcaldía para la convocatoria la Elección de los Representantes de la Sociedad Civil para el Consejo de Coordinación Local Distrital en el distrito de Comas;

En uso de las atribuciones conferidas del numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42° de la misma Ley;

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. - CONVOCAR a los Delegados de las Organizaciones de la Sociedad Civil de la jurisdicción del distrito de Comas para que participen en el proceso eleccionario de los Representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD) Periodo 2024 - 2026; acorde al Cronograma establecido en el Anexo N° 01.

ARTÍCULO SEGUNDO. - CONVOCAR a elección de los delegados inscritos aptos para la elección de los Representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local Distrital, debiendo cumplir con el Cronograma establecido.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR el cumplimiento del presente Decreto de Alcaldía a la Gerencia Municipal, Gerencia de la Mujer, Desarrollo Social y Programas Sociales, Oficina General de Planificación y Presupuesto, Oficina General de Administración y la Subgerencia de Participación Vecinal.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR a la Oficina General de Secretaría de Consejo Municipal disponer su publicación en el Diario Oficial "El Peruano" y a la Oficina de Tecnología de la Información su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Comas (www.municomas.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DE CONSEJO MUNICIPAL
Abog. RIDER CÁCERES HORNA
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
ULISES VILEGAS ROJAS
ALCALDE DE COMAS



ANEXO N° 1

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL CCLD — PERIODO 2024-2026

Nro.	ACTIVIDADES	MAYO	JUNIO	HORA
1	Convocatoria mediante decreto de alcaldía para la elección de representantes al CCLD	10 - 20		
2	Inscripción de delegados	10 - 20		08:00 – 17:00
3	Publicación de delegados Inscritos	21		
4	Convocatoria para la Elección, del comité electoral	21 - 24		
5	Elección del comité electoral	27		17:30 - 19:00
6	Aprobación del Reglamento electoral	29		17:30 - 19:00
7	Inscripción de las listas de candidatos.	30	4	09:00 – 16:00
8	Publicación de listas inscritas		5	
9	Presentación de tachas e impugnación de listas		6-7	09:00 – 16:00
10	Resolución sobre las tachas e impugnaciones presentadas		8	
11	Publicación final de listas de candidatos		10	
12	Capacitación del Comité Electoral por ONPE y Sorteo de miembros de mesa y número de candidatos		12	09:00 – 12:00
13	Elección de Representantes de la sociedad Civil periodo 2024 - 2026		16	09:00 – 16:00





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

¡Comas, construyendo futuros!

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



ANEXO N° 2



Comas, de del 2024

Señor:

Ulises Beltrán Villegas Rojas
Alcalde del Distrito de Comas
Presente.-

ASUNTO: Solicito inscripción en el registro Distrital de Organizaciones de la Sociedad Civil del Distrito de Comas.



ATENCIÓN. - Gerencia de la Mujer, Desarrollo Social y Programas Sociales.

Yo, presidente y/o representante legal de la organización social denominada....., identificado con DNI N°, domiciliado en COMAS, ante Usted me presento y expongo.



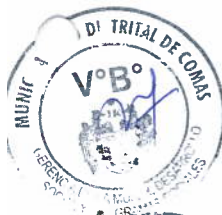
Que, habiéndose aperturado el registro de organizaciones de la Sociedad Civil del Distrito de Comas con la finalidad de participar en el proceso de elecciones de los representantes al Consejo de Coordinación Local Distrital CCLD, hago de su conocimiento que en Asamblea de dirigentes de mi organización social, de fecha....., acordamos participar en el proceso de elecciones para los representantes del CCLD y que de manera democrática y transparente elegimos a nuestro Delegado de nuestra organización, recayendo dicha representación en el Sr(a)..... identificado con DNI N° domiciliado



COMAS

Sin otro particular me despido de Ud.

Atentamente



Nombres y Apellidos:

Adjunto:

- Copia fedateada o notarial del documento que acredite su personería jurídica con mandato vigente y/copia fedateada de la resolución vigente en el RUOS de la municipalidad de Comas.
- Copia fedateada del DNI del representante legal, presidente de la Organización de la Sociedad Civil y del delegado
- Copia fedateada del acta de asamblea donde se designa al delegado



ANEXO N° 3

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL Y/O DE JUNTA DIRECTIVA PARA ELEGIR AL DELEGADO

Siendo las horas del díadel 2024, se reunieron los dirigentes que suscriben la presente acta de la organización social denominada

....., debidamente convocada con la siguiente agenda:

1. Participación de nuestra organización social en Proceso de Elecciones de Representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local Distrital CCLD de Comas.
2. Designación del **Delegado** que participará en representación de nuestra organización social en el citado proceso eleccionario.

Contando con el quorum reglamentario se dio inicio a la presente asamblea, siendo el presidente(a) quién da lectura al DECRETO DE ALCALDÍA N°005-2024-AL/MDC, de fecha 30 de abril de 2024, mediante el cual la Municipalidad Distrital de Comas convoca al proceso de elección de los representantes de la Sociedad Civil ante el CCLD para el periodo 2024 - 2026 razón por la cual se ha convocado a la presente asamblea.

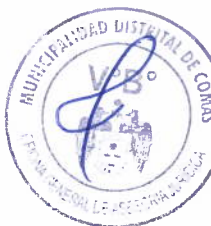
PRIMER PUNTO: El presidente(a) manifiesta que es importante que nuestra Organización social participe del proceso eleccionario convocado por la Municipalidad ya que esto nos podría permitir tener un representante ante dicho órgano de coordinación y concertación, por lo que pide a los socios presentes la aprobación de nuestra participación.

Después de un amplio debate se aprobó la participación en el proceso electoral convocado por la Municipalidad de Comas.

SEGUNDO PUNTO: Seguidamente el presidente(a) explica que, a efectos de participar en la elección de los Representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local Distrital CCLD de Comas, es preciso designar a nuestro **Delegado** quien podrá elegir y ser elegido, acto seguido a los asistentes a la asamblea propusieron a la siguiente persona como Delegado, al Sr(a)..... Identificado con DNI N°:.....

Quien procedió a agradecer por la confianza.

No habiendo más puntos que tratar, el presidente dio por culminada la presente asamblea, agradeciendo a los presentes por su asistencia siendo las horas, y en señal de conformidad y aprobación, se procedió suscribir la presente acta.



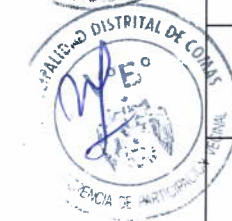


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

¡Comas, construyendo futuros!



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



NRO.	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FIRMA
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			



ANEXO N° 4

Comas,del 2024



Solicito: Inscripción de la Lista denominada: con el objetivo de Representar a la sociedad Civil ante el CCLD 2024 – 2026.



Señor(a):

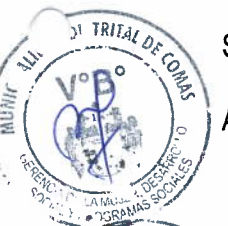
..... Presidente del Comité Electoral del proceso eleccionario de los Representantes de la Sociedad Civil ante el Concejo de Coordinación Local Distrital (CCLD) Periodo 2024 – 2026.



El quien suscribe Sr(a)Identificado con DNI N° domiciliado en:, Delegado representante de la organización:....., debidamente inscrito en el padrón electoral, me presento como personero de la lista denominada:, el cual en uso de mis facultades y amparado bajo la ordenanza N° 257-C/MDC, y el Decreto de Alcaldía N° - 2024-AL/MDC.



Solicito a su representada la Inscripción de la Lista denominada: con el objetivo de Representar a la sociedad Civil ante el CCLD 2024 – 2026.



Sin otro particular quedo de Ud. a la espera que se atienda en el día el presente pedido,

Atentamente,

Nombres y Apellidos:

DNI:

Celular:



ANEXO N° 5

DECLARACIÓN JURADA



Yo, de nacionalidad peruana, identificado con DNI N° en condición de **Delegado** y en representación de la organización social denominada, inscrito en el padrón del proceso de elecciones de representantes de la Sociedad Civil ante el CCLD de Comas periodo 2024 - 2026, en el pleno ejercicio de mis derechos constitucionales DECLARO BAJO JURAMENTO que:

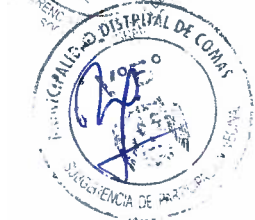


No cuento con antecedentes penales, judiciales, policiales, sentencia consentida o ejecutoriada por delitos dolosos ni estoy registrado en el REDAM - Registro de Deudores Alimentarios Morosos, así mismo declaro que radico en el distrito de Comas, siendo mi domicilio actual y verdadero donde tengo vivencia real, física y permanente.

En caso de comprobarse falsedad de los datos declarados, me pongo a derecho de todas las implicancias de ley.



Para mayor constancia y validez, doy suscripción al presente documento y para fines legales correspondientes.



Nombres y Apellidos:

DNI:

Celular:

Comas de 2024